

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2018-00200.**

A Despacho de la señora Juez, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para celebrar la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.L y S.S.

Sírvase Proveer.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, abril veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 235

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.L y S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por LUZ MIRIAM LOPEZ en contra de EDITORIAL LA PATRIA S.A., para tal efecto, se señala el día VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 054 de abril 26 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA